

EL PROGRESO

Redacción, San José, 36

DIARIO REPUBLICANO

Teléfono núm. 164

De interés general

Sr. Director de EL PROGRESO.

En la Comisión que ha de dar dictamen sobre el adjunto proyecto de ley hemos acordado abrir información escrita antes de emitirlo.

Es acuerdo de este momento y aprovecho el correo por lo que pueda convenir á Canarias, utilizando el telégrafo.

Madrid, 13 Noviembre 1906.

A. DOMÍNGUEZ ALFONSO.

A LAS CORTES

La creciente importancia que en nuestra Península tiene la pesca marítima exige que el Poder público se preocupe de garantizar su libre ejercicio y reprimir con pena proporcionada el uso de materias destructoras, falta que además de constituir un peligro para la seguridad de las personas, disminuye la pesca privando del sustento á numerosas familias que en nuestras dilatadas costas no tienen otro medio de vida que el que les proporciona el ejercicio de esta industria.

Tal ocurre con el reprobado empleo de la dinamita que, ejerciendo su acción devastadora, destruye las especies en un gran radio del punto en que explota y proporciona con poco esfuerzo segura ganancia al que posponiendo el interés general á su exclusivo beneficio no repara en ocasionar tan grave perjuicio á la propiedad comunal. Examinando las causas á que obedece la facilidad con que se ha generalizado el uso de la dinamita en la pesca marítima, surge como primordial la de la poca severidad con que se castiga el hecho, porque considerado éste como constitutivo de una simple falta, queda corregida con la imposición de una multa, que satisface holgadamente el que sin escrúpulos de conciencia recurre á tal ilícito medio de pescar, con los grandes rendimientos que le produce su punible acción.

Son generales las protestas que llegan al Gobierno contra este medio de ejercitar la pesca é incansante el clamoreo de las regiones pesqueras, pidiendo con premura que se reprima y castigue á los dañadores del mar en forma proporcionada á la entidad del daño por medio de medidas de mayor severidad para que, calificando el hecho como constitutivo de delito, sea penado con saludable rigor que inspire el temor de delinquir á los que tienen la costumbre de utilizar materias explosivas en la pesca.

Hállase en estudio un proyecto de ley general de pesca marítima, en la que se procuran prevenir y castigar cuanto perjudique á tan importante industria; pero mientras no se encuentre en disposición de presentarlo á las Cortes, el Ministro que suscribe, atento siempre á la defensa de los intereses marítimos, estima urgente poner inmediato remedio al mal indicado, lo cual juzga que podría conseguirse aplicando á los que cometan tan censurable hecho los artículos del Código penal que castigan el delito de daños, porque daño de cuantía inapreciable se produce en la propiedad común destruyendo las especies que pueblan nuestros mares litorales; y dictando además las oportunas disposiciones reglamentarias que prohiban la tenencia á bordo de las embarcaciones de pesca de la dinamita ó cualquier otro explosivo y materias venenosas ó corrosivas.

Fundado en las anteriores consideraciones, de acuerdo con el Consejo de Ministros, y autorizado por S. M., el Ministro que suscribe tiene el honor de someter á la deliberación de las Cortes el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo único. El empleo en la pesca marítima de la dinamita ó de otros explosivos y sustancias venenosas ó corrosivas será considerado como un ataque á la propiedad común, constitutivo del delito de daños en cantidad siempre superior á 50 pesetas y penado en la extensión que marca el art. 577 del Código penal común.

Madrid 31 de Octubre de 1906.—El Ministro de Marina, Juan Alvarado.

TELEGRAMAS DE ANOCHE

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID)

El gobernador

Madrid 19 (22).

Ha llegado á esta Corte, el gobernador civil de esa provincia, D. Sinibaldo Gutiérrez Más.

Este ha celebrado una extensa conferencia con el ministro de la Gobernación, señor Dávila.

El conflicto del Ayuntamiento

Se me asegura que en la conferencia celebrada entre el ministro de la Gobernación y el señor Gutiérrez Más, se trató del conflicto surgido en ese Ayuntamiento, informando el gobernador de todo lo ocurrido.

Las impresiones son pésimas para el alcalde.

Insístese en que el gobierno se verá obligado á suspender ó destituir al señor Schwartz.

A Valencia

El gobernador de esa provincia saldrá en breve para Valencia, donde pasará algunos días, regresando después.

Política

Madrid 20 (1'10).

En el Senado ha sido aprobado el convenio con Suiza.

El gobierno se muestra muy satisfecho de este resultado.

—Inmediatamente comenzará en el Congreso la discusión de los presupuestos, relegándose á segundo término la del proyecto sobre la Ley de asociaciones.

Esto ha contrariado á los elementos radicales, los cuales amenazan con la obstrucción.

El Sr. Salmerón se muestra también hostil á los planes parlamentarios del gobierno.

Prepárase una activísima campaña para conseguir que se discuta ahora la Ley de asociaciones.

Guisasola

El gobierno prepara una combinación de primados, para proporcionar un traslado al señor Guisasola.

Dase como seguro que éste no volverá á Valencia.

Mesa.

La política en Francia

DECLARACIÓN MINISTERIAL

En las cámaras ha sido leída la declaración del nuevo ministerio.

Es un extenso documento que ha redactado Clemenceau.

Comienza rindiendo elocuente homenaje á los servicios de Sarrien, cuya retirada lamenta, explicándola en los términos conocidos.

A continuación habla de la política exterior de la República: de su alianza y de sus nuevas y preciosas amistades. Afirma el propósito del gabinete, de continuar con todas las potencias la política de rectitud y lealtad que ha procurado á Francia uno de los primeros lugares en el mundo.

LA ASEGURADORA ESPAÑOLA

COMPANÍA ANÓNIMA POR ACCIONES

CAPITAL
5.000.000 de Pesetas
DESEMBOLSADO
2.500.000 Pesetas



Seguros

VIDA.—INCENDIOS
MARÍTIMOS

Caja de ahorros

SEGURO AHORRO:—Mediante depósitos y reintegros á voluntad del imponente, se constituye un capital á determinado plazo. No hay reconocimiento médico. El total depositado está siempre á disposición del propietario.

Sucursales y Agencias en todo el mundo

Dirección general, Alfonso XIII, núm. 93.—Santa Cruz de Tenerife.

En cuanto á la política interior, el programa ministerial es abundante en promesas. Anuncia la aplicación de la ley separatoria con espíritu liberal, sin provocación, pero enérgicamente; y la presentación de los siguientes proyectos.

Impuestos progresivos á las utilidades, que si el Parlamento lo considera conveniente puede alcanzar al Capital.

Reproducción del proyecto sobre el contrato colectivo del trabajo.

Proyecto asegurando y ampliando las libertades sindicales.

Abolición de la pena de muerte.

Supresión de los consejos de guerra.

Reformas que mejoren la institución de la caja de retiros de obreros.

Desplegará el gobierno toda su providencia en favor de los campesinos y de los pequeños propietarios aplicando vigorosamente la ley de represión de los fraudes.

Termina la declaración con un llamamiento al partido republicano, cuya unión y disciplina deben asegurar la realización de reformas tan esperadas. "Dadnos vuestra confianza y obraremos."

Los diversos proyectos de ley que anuncia la declaración ministerial serán presentados á las Cámaras á medida que cada ministro termine la redacción de los que le competen.

Inmediatamente será presentado el de abolición de la pena de muerte. Subsistirá ésta para los militares condenados en tiempo de guerra por actos ú omisiones del servicio.

Se sustituye la pena capital con la reclusión celular perpetua. A los seis años de cumplida la reclusión, podrán pasar los reclusos á la prestación de trabajos forzados; pero si de nuevo delinquieren volverán á la celda perpetuamente, imitándose así la legislación penitenciaria de Holanda.

EL CONFLICTO MUNICIPAL

Todo está lo mismo.

¡Parece que fué ayer!

El conflicto que ha provocado el señor Schwartz con sus intemperancias y faltas de atención á sus compañeros de municipio, no lleva modos de solucionarse satisfactoriamente.

Ayer no hubo sesión. El Sr. Schwartz no quiso ni siquiera convocarla.

Alguien había dicho que Su Excelencia se hallaba ligeramente acatarrado; pero ello, ó no era cierto, cosa que ignoramos, ó la afección carecía de importancia, de lo que sinceramente nos alegramos. Lo seguro es que el Sr. Schwartz estuvo en el Gobierno civil, y que allí habló con el nuevo gobernador interino Sr. Martínez de Campo, quien parece que está haciendo gestiones para llegar á una entente cordiale.

Rumoréase también que el señor gobernador manifestó su propósito de presidir la sesión de mañana y que el alcalde, respondiendo á ciertas insinuaciones del Sr. Martínez de Campo, mostróse dispuesto á llegar á un acuerdo con los concejales, dando á éstos toda clase de explicaciones é intentando de nuevo justificar su conducta, hasta conseguir el objeto deseado por el gobernador, en bien de la interrumpida marcha administrativa del Ayuntamiento.

Dícese también, y todo esto á título de rumor ó de conjetura más ó menos fundada, que el Sr. Schwartz manifestó al gobernador que ningún resentimiento tenía con los republicanos y que, antes al contrario, le merecían el mejor concepto.

Rumores son éstos que no sabemos si tienen ó no visos de fundamento ó verosimilitud. Mas, si ellos fuesen ciertos, párecenos lo más oportuno poner antes en cuarentena las palabras del alcalde y esperar al curso de los acontecimientos para emitir más francamente nuestra opinión, no sea que alguien sospechara que la enemiga política nos gufa.

Esto, no obstante, y siempre en el supuesto de que el Sr. Schwartz haya formado tal opinión de nuestros amigos y así se la haya significado á su superior gerárquico, oportuno nos parece también advertir al Sr. Martínez de Campo que esas manifestaciones del alcalde no se avienen con sus actos personales ni con la conducta por sus amigos observada en esta cuestión.

Robustecemos esta advertencia con pruebas de convicción, que para nadie serán sospechosas. Léase, si no, los últimos números del órgano en la prensa del Sr. Schwartz y en ellos se verá cómo éste hace el alarde de sus buenas intenciones para con nosotros. Desde el insulto más grosero hasta la calumnia más baja y más ruin; desde el ataque personal más incorrecto hasta la ofensa más despiadada, todo se ha esgrimido en contra de nuestros amigos, de sus deudos, de nosotros y hasta del partido republicano, á todos los cuales se ha querido salpicar con lodo, bien que con resultados inútiles porque aquí todos nos conocemos y todos saben quienes son ellos y quienes nosotros.

¿Y después de esto pretende el señor Gobernador que nuestros amigos se reconcilien con el Sr. Schwartz, quien ha podido y debido evitar la acometividad personalísima y difamante de su órgano?

Pues permítanos el Sr. Martínez del Campo que le digamos que la solución no es tan fácil como parece, no obstante los buenos oficios de su autoridad, que somos los primeros en reconocer y estimar.

EL MATRIMONIO. Guía teórico práctica de los casados.—Precio, 3'50 pesetas.—En la Imprenta García Cruz.

OTRA MUJER HOMBRE

Pidiendo trabajo.—¿Será ella, será él?—Secreto descubierto.—Explicaciones poco satisfactorias.

El estupendo caso de la mujer hombre descubierto recientemente en Sevilla, parece que se propaga.

Mujeres que han tenido el capricho de usar el traje varonil hemos conocido algunas en varias ocasiones; pero los femeninos seres que tales aficiones han sentido se habían limitado, por regla general, hasta la fecha, á demostrarlas *pro domo sua*, sin atreverse á circular por la vía pública, al menos que se sepa, con la indumentaria del sexo contrario, sino en la anual zambra carnavalesca, durante la cual sabido es que se ven siempre algunos estafalarios donceles, que no son otra cosa que doncellas ó cosa semejante.

Pero de pronto nos sorprende el aludido caso de la capital andaluza, y no olvidado todavía el fantástico suceso, surge en Madrid uno del mismo género, que produce, como es consiguiente, la general estupefacción.

* *

Hace unos veinte días se presentó en el Asilo de Santa Cristina, de Madrid, un mozalbate, pobremente vestido y de simpático aspecto, el cual solicitó hablar con la superiora.

No pudo verla en aquel momento, y el joven, visiblemente contrariado, manifestó que volvería al siguiente día.

Llegado éste, el muchacho acudió de nuevo y fué inmediatamente recibido por la superiora.

La viveza del joven y su facilidad de expresión llamaron poderosamente la atención de sor Fernanda, á quien conmovieron las manifestaciones de su visitante.

Dijo éste llamarse Ernesto García y tener veintinueve años de edad, añadiendo que estaba en el mayor desamparo y que viéndose ágil y fuerte, creía que podía ganarse el sustento, para lo cual había decidido acudir á aquel benéfico centro, creyendo que allí podría ser admitido para desempeñar las faenas domésticas á cambio tan sólo de la comida y del lecho.

Refirió Ernesto una porción de desventuras y penalidades que había sufrido, y con tal vehemencia se expresó, tales deseos mostró de trabajar, que la superiora le admitió en clase de peón.

Desde aquel momento el muchacho quedó en el Asilo, siendo destinado á mozo de comedor, servicio que desempeñó á satisfacción de todos las monjas.

Algunos asilados, y especialmente el otro mozo de comedor que con Ernesto servía, se mostraron un tanto extrañados de la delicadeza de modales y de la finura de las manos del nuevo servidor. Comenzó á decir por el Asilo que Ernesto era una mujer disfrazada; pero el rumor se creyó un absurdo y nadie tomó en serio la suposición.

* *

El domingo se sintió indispuerto el muchacho y solicitó pasar á la enfermería, diciendo que sufría fuertes dolores de cabeza y elevada fiebre.

La superiora dispuso que el mozo de comedor ingresara en la enfermería de hombres, y allí fué Ernesto, metiéndose en la cama.

Llegada la hora de la visita, el médico tuvo necesidad de auscultarle y, al practicar la operación, á la que parece que el paciente opuso la mayor resistencia, quedó el facultativo estupefacto.

El enfermo no era enfermo, sino enferma.

Dióse cuenta del descubrimiento á sor Fernanda, y ésta ordenó, claro es, la traslación del mozo de comedor á la sala de mujeres, poniendo en conocimiento del Sr. Aguilera lo ocurrido, quien á su vez lo comunicó al comisario general de policía, D. José Millán Astray.

* *

Ya no había remedio; la superchería estaba descubierta, y por tanto fué preciso al supuesto varón confesar de plano con el mayor desconsuelo.

Su verdadero nombre dijo que era Esperanza García Vampren y que tenía veintinueve años de edad.

Manifestó que vivía con su padre y su madrastra en la calle de San Andrés, número 14, duplicado.

Su padre ingresó hace tiempo en el Hospital, y ella quedó sola en la casa con Sinforosa, quien desde aquel instante la hizo víctima de muy malos tratos. Cansada de sufrir tan molesta situación, decidió fugarse, y así lo hizo algunos días antes de ingresar en el Asilo.

El robo de anoche

Anoche, poco después de las 9, D. Mariano González Alvarez, dueño de un pequeño bodegón ó venta situado en la calle de San José, en la misma casa del Gobierno civil, y debajo precisamente de la Inspección de vigilancia, cerró el establecimiento como de costumbre y salió á dar un paseo por la plaza de la Constitución, regresando antes de las 10.

En tan corto espacio de tiempo y en sitio tan céntrico y transitado á dicha hora, penetraron ladrones en el establecimiento, robando de un baul tres mil pesetas, que el dueño tenía en billetes del Banco de España.

Según nos ha demostrado el Sr. González al enseñarnos el interior de las habitaciones que ocupa en dicho establecimiento, el ladrón ó ladrones, entraron en la casa por uno de los ventanillos altos de la puerta contigua á la de la venta, y por la misma puerta salieron tranquilamente, dejándola abierta y con la llave puesta por dentro como la habían encontrado.

De este escandaloso robo tiene conocimiento la policía desde anoche, y practica activas gestiones en averiguación de quienes puedan ser el autor ó autores.

Para 1907

Almanaque Bailly-Bailliere

De venta: Librería de A. Delgado Yumar.—San Francisco número 2.

Lo que dice la prensa

El País

Dice que con el discurso del Sr. Azcárate, el Congreso se asemejaba á un Parlamento europeo. Ayer, con el del Sr. Moret, volvió á ser lo de siempre: el teatro donde el comadreo impera.

Dice que en las reformas de Luque no va á hacer ejército, sino que va á determinar fin y por la impresión que tiene de ellos alcanzan solo al bolsillo del contribuyente y no al cerebro de la nación.

No podemos pensar en un desquite militar, sino en desquitarnos del desastre colonial por la instrucción y el trabajo.

El Imparcial

Comenta el discurso de Moret y dice que su sinceridad le valió muchos aplausos, y con él quedó demostrado que el partido liberal constituye una poderosa falange facultada para seguir gobernando.

El Liberal

Celebra que el debate político haya sido breve.

Aplauda á Moret porque fué sobrio y discreto diciendo la verdad con toda sinceridad.

Por lo mismo se aplaudió al general López Domínguez.

El país está cansado de palabras y quiere hechos. El debate político ha evidenciado que por fortuna se reforman nuestras prácticas parlamentarias.

HUNDIMIENTO

Ayer por la mañana se hundió en los Campitos una cueva, pereciendo cinco hermosas vacas que en ella se hallaban.

El dueño de las reses, D. Domingo Perdomo, acababa de salir de la cueva cuando ésta se desplomó.

EFEMERIDES CANARIAS

20 Noviembre 1485. Es trasladada desde Lanzarote á Las Palmas, Canaria, la catedral de Rubicón. El obispo D. Juan de Frias acompañado de los canónigos ejecutan la traslación; instalando la catedral en la antigua iglesia de Santa Ana, que hasta entonces había servido de parroquia.

La catedral de Rubicón hacia setenta y nueve años que se hallaba establecida en Lanzarote.

20 Noviembre 1497. El adelantado D. Alonso Fernández de Lugo, hallándose presente el teniente Fernández de Trujillo y el alcalde D. Francisco Garbalán, hace los siguientes nombramientos de regidores: 1.º D. Cristóbal de Valdespina, 2.º D. Pedro Mexía, 3.º D. Guillén Castellano, 4.º D. Lope Hernández, 5.º D. Pedro Bencomo, 6.º D. Jerónimo Valdés y jurados á D. Francisco de Arbonoz y D. Juan de Badajoz. Estos señores constituyeron el primer cabildo de Tenerife.

20 Noviembre 1735. Bula del papa Benedicto

The Lion Trading Co.

¡¡Siguen llegando Novedades de Invierno!!

Especialidad en GUANTES y MITONES, largos y medio largos. Guantes blancos y piel de Suecia, superiores.

TELAS NOVEDAD para teatro y baile. Gasas de seda, lisas y fantasía á precios verdaderamente económicos. PAÑOS SATINADOS, GORGAS PARA FALDAS, CACHEMIRES á precios sin rival, hasta 3 reales vellón, doble ancho!

Boas de pluma, Plumas para orlar capas y vestidos.

Gran surtido de adornos.

Medias Jerseys Victoria, Gorras y Vestinos para niños que no es posible traerlos más baratos de ningún lado. Muselina seda liberty y Cintas baratísimas.

Se envían muestras de todos nuestros artículos á cualquier punto de la isla, en el acto de recibir los pedidos.

Los paquetes postales, los enviamos FRANCO de porte. Si un artículo no agrada, SE PUEDE DEVOLVER.

Visita nuestros almacenes!!

40, Castillo, 42.

XIII nombrando obispo de Canarias á D. Félix Bernui Zapata, Marqués de Benamegi, quien renunció el título en favor de su hermano segundo. Fué consagrado en Enero del año siguiente en Madrid por el inquisidor General, asistido de los obispos de Lérica y Jaca; ocupa el número 49 en el orden de los obispos de Canarias.

Crónica general

B. L. M.—El Sr. Gobernador intencional D. Ignacio Martínez de Campo, nos participa en atento B. L. M. haber tomado posesión de su cargo.

Agradecemos la atención y los ofrecimientos que con tal motivo nos hace el Sr. Martínez de Campo, á los que procuraremos corresponder por nuestra parte.

D. E. P.—El día 9 del corriente falleció en Madrid la Sra. D.ª María Juana Sobral, madre del ilustrado teniente de navío D. José Gutiérrez Sobral, muy conocido y apreciado en esta Capital, donde cuenta con muchas amistades.

Reciba nuestro más sentido pésame.

Obras públicas.—Por el Pagador de Obras Públicas de la provincia se han percibido ya las cantidades giradas por la Ordenación del Ministerio de Fomento, para los gastos que ocasionen los estudios de los puertos de Gran Tarajal, en Fuerteventura, y de Arinaga, en la isla de Gran Canaria.

Propagandistas.—Según asegura un colega local, la ilustre propagandista D.ª Belén Sárraga llegará el domingo próximo á esta ciudad, en el vapor italiano *Gitta di Torino*, procedente de la Argentina.

El director de *Las Dominicales*, don Fernando Lozano (*Demófilo*) hizo viaje á la Península en el vapor *Italia*, que tocó en este puerto días pasados.

Secretario.—Entre los tres aspirantes propuestos para cubrir la vacante de Secretario del Juzgado municipal de la Laguna, ha sido elegido el tercero de la terna, D. Julián Reyes Navarro.

Matrícula.—Para la inscripción de los jóvenes que teniendo 15 años deseen concurrir á las clases nocturnas de adultos que se explicarán en la escuela superior de niños de esta Capital, todos los días no feriados, de 7 á 9 de la noche, ha quedado desde ayer abierta la matrícula.

Para la Argentina.—Procedente de Hamburgo, escalas y Cádiz llegó ayer á nuestro puerto, el vapor alemán *Sao Paulo*, conduciendo de tránsito 693 pasajeros, la mayoría para la Argentina.

Juicios orales.—Esta semana quedarán terminadas las vistas, en juicio oral, de las causas señaladas para este cuatrimestre.

Las que han de celebrarse, todas instruidas por este Juzgado, son:

Día 20.—Contra Bernabé Gamami, por hurto. Defensor, D. Eladio Ruiz; y otra también por hurto contra José Rijo y otro.

Día 21.—Una por injurias, contra don Isaac Viera, al que defenderá D. Rodolfo Cabrera, y otra por lesiones contra Privado González.

Día 22.—Causa por lesiones contra María González, defendida por D. José Hernández Sayer, y otra por hurto contra Manuel Miramalle.

Día 23.—Contra Salvador Cordero y otro, por hurto, á los que defenderá don Pedro Schwartz, y otra también por hurto contra Ernesto Díaz y Andrés Pérez, los que tienen encomendada su defensa á D. Jorge de Foronda.

La mayoría de estos procesados se han acogido al último indulto.

Ópera.—La empresa de la compañía de ópera que actúa en el teatro de Las Palmas ha acordado abrir un nuevo abono de diez representaciones más.

El Sr. Giovannini ha contratado otro tenor que cantó en Cádiz con el Sr. Giovannini en la última temporada, y otra triple ligera. Dichos artistas llegarán dentro de pocos días.

Remolque.—Esta mañana ha llegado de arribada á esta bahía, el vapor inglés *Buluwayo*, procedente de Limón, Towin, Aules, East y London, remolcando desde el primero de dichos puertos al buque de guerra inglés *Pearl*, que viene desarmado y sin dotación, para ser conducido á uno de los astilleros ingleses, con objeto de desguasarlo.

De teatro.—Según telegramas de la Península, en breve llegará á Las Palmas para trabajar en el teatro "Pérez Galdós" la compañía dramática que dirige Ricardo Calvo, hijo del eminente Rafael.

Billetes.—El Consejo del Banco de España ha acordado retirar de la circulación la emisión de billetes falsificada y sustituirla por los que estampa ahora para dicho establecimiento de crédito, una casa inglesa.

El arte de ser bonita

Esta interesante obra, *El Arte de ser bonita* forma un tomo de 400 páginas impresas sobre papel couché y va ilustrada con 314 grabados tomados del natural.—*El Arte de ser Bonita* es un libro necesario á todas las señoras y señoritas. Tiene recetas prácticas y curiosísimas para conseguir la distinción, la elegancia y la belleza.—La obra completa, lujosamente encuadrada, cuesta 7'50 ptas.—De venta: Imprenta García Cruz.

TELEGRAMAS DE LA TARDE

(De nuestro corresponsal en Madrid)

El convenio Suiza

Madrid 20 (12'55.)

Hoy ha sido llevado á la sanción regia, el convenio con Suiza que acaban de aprobar las Cámaras.

Terminado el despacho con los ministros el Rey salió para Mudela.

Las Cortes

En el Congreso se leerá esta tarde el informe de la Comisión de presupuestos.

Los conservadores presentarán varias enmiendas.

Háblase de que los republicanos provocarán un incidente para obstaculizar la discusión de los presupuestos, mientras no se lleve á las Cortes el proyecto de asociaciones.

Malas impresiones

El Sr. Francos Rodríguez, presidente de la Comisión parlamentaria que entiende en el proyecto de Ley de asociaciones, ha aconsejado al gobierno que debe iniciar desde luego el debate sobre dicho proyecto.

Añádese que así está acordado en principio; pero que la Ley de asociaciones no se aprobará (textual).

Con este motivo se advierte gran marejada política, rumoreándose de nuevo que la crisis surgirá en breve, sustituyendo á López Domínguez un gabinete de fuerza.

Mesa.

ASOCIACIÓN PROVINCIAL

de los Gremios de Comerciantes, Industriales y Cosecheros-proprietarios de los puertos habilitados de las Islas Canarias

Cumpliendo lo acordado por el Consejo de administración en sesión de 4 del corriente en virtud de las facultades concedidas al mismo por el artículo 31 de los Estatutos sociales, se convoca á Junta general extraordinaria para el 10 de Diciembre próximo, á las trece, en las oficinas de la Gerencia de la sociedad.

Orden del día para la expresada Junta general.

Dar cuenta de la sentencia del Tribunal Supremo de 12 de Octubre último y autorizar las gestiones necesarias para relacionar la próxima posesión del arriendo con el mejor porvenir social, haciendo con dicho objeto las adiciones y reformas necesarias en los Estatutos, así como las alteraciones que fuesen precisas en el capital social.

La Junta se celebrará conforme á lo dispuesto en el artículo 80 de los expresados Estatutos debiendo elegirse en cada puerto habilitado los mandatarios que, en representación de los accionistas han de concurrir á la misma, el día 2 de Diciembre próximo, á la hora y en el local que designen los respectivos Presidentes de cada uno de los Puertos habilitados.

El propio día 2 de Diciembre próximo se verificará en los puertos habilitados la elección de las Juntas de los mismos puertos que han de actuar en el año 1907 y la de Consejeros que corresponda para cubrir las vacantes de los que cesen en sus funciones el 31 de Diciembre venidero.

Las Palmas, 6 de Noviembre de 1906.—El Presidente Manuel Martínez. (369)

ASOCIACIÓN PROVINCIAL

de los Gremios de Comerciantes, Industriales y Cosecheros-proprietarios de los puertos habilitados de las Islas Canarias.

Junta del puerto de Santa Cruz de Tenerife

Debiendo celebrarse el día 2 de Diciembre próximo, á la una de la tarde, en los salones de la sociedad "La Benéfica", Junta de los accionistas de este puerto para proceder á la elección de dos mandatarios que en representación de los mismos hayan de concurrir á la Junta general extraordinaria convocada por el señor Presidente de esta Asociación para el día 10 del citado mes de Diciembre, un Consejero propietario, otro supernumerario y los Sres. que han de formar la Junta de este puerto en el entrante año de 1907, se pone en conocimiento de los Sres. accionistas á fin de que se sirvan asistir á dicho acto.

Santa Cruz de Tenerife 14 de Noviembre de 1906.—El Presidente, Aureliano Martín. (365)

ASOCIACIÓN PROVINCIAL

de los Gremios de Comerciantes, Industriales y Cosecheros-proprietarios de los puertos habilitados de las Islas Canarias.

Por el presente anuncio se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Compañía, que el Consejo de Administración de la misma acordó en sesión celebrada el día 4 del corriente proceder al cobro de cuatro pesetas por acción como resto del dividendo pasivo de siete pesetas acordado en 20 de Abril del corriente año, para seguir atendiendo á los gastos de intervención y defensa de los intereses sociales.

El presente anuncio solo se refiere á las acciones que estén al corriente en el pago de sus dividendos pasivos.

El cobro se realizará en las oficinas de la Compañía en cada puerto habilitado, debiendo presentarse en las mismas los señores accionistas con los títulos que posean, antes del día diez de Diciembre próximo, pues de lo contrario la Asociación entablará las acciones que determina el Código de Comercio para hacer efectivo dicho dividendo.

Las Palmas de Gran Canaria, á 6 de Noviembre de 1906.—El Presidente, Manuel Martínez. (365)

Fé de vida. Se venden en la Imprenta García Cruz.

FERNÁNDEZ Y PADILLA

GIRUJANOS-DENTISTAS

Único especialista en orificaciones, coronas dentales, dentaduras artificiales y enfermedades de los dientes y muelas.

Horas de consulta de 8 de la mañana á 5 de la tarde.

Valentín Sanz, n.º 1 (antes Norte).

Se alquila

una de las casas del edificio de los señores Elder Dempster y C.ª, Alfonso XIII número 84.

En el mismo edificio darán razón. (309)

Patatas

de semilla alemana, clase extra, en sacos de 50 kilos. Se venden en la Rambla de Pulido, núm. 58. (363)

Se alquilan

dos magníficas habitaciones en el centro de la población.

En esta Imprenta informarán. (362)

Extranjero

PROFESOR DEL ATENEO CIENTÍFICO-LITERARIO de Madrid, tendrá mucho gusto en formar una clase de inglés, alemán y otros idiomas á precios módicos, parr introducir su método de enseñanza, sin competencia en España. Se aprende hablar y escribir en 3 meses y sin libro ni estudio. No se habla el español.

Dr. G. Lista de Correos. (362-6)

SE VENDEN

Una finca rústica con norias, cuevas y otros accesorios, situada en la playa de San Juan, jurisdicción de Guía.

Una casa de dos pisos situada en el citado pueblo de Guía.

Y unos almacenes, en la playa de los Cristianos, en Arona.

Diríjense las proposiciones á los señores Elders & Fyffes Ltd. Marina núm. 1, Santa Cruz de Tenerife. (350)

Muy importante

Para teñir las CANAS y que sea imposible el poderse conocer que estén teñidas, úsese el

Aceite Vegetal Mexicano Perfumado.

Última perfección, nada mancha, y su uso es con las mismas manos, é igual á cualquier aceite de tocador.

DEPÓSITOS: en Santa Cruz de Tenerife, EL SIGLO Adolfo Benítez y C.ª—En La Laguna, D. Federico Meléndez.

Hy. Wolfson

CASA DE BANCA Y CAMBIO

Compra y venta de oro. Compra y venta de giros sobre Madrid, París, Londres y otras plazas del extranjero. Demás operaciones de Banca.

Horas de despacho: de 9 á 11 y de 2 á 4.

Oficinas: MARINA, NÚM. 1. Santa Cruz de Tenerife

Se alquilan

dos habitaciones propias para escritorios, independientes una de otra, y ambas con puerta á la calle; una de ellas tiene anexo un gran salón para depósito; en la casa número 31 de la calle de la Marina de esta Capital.

Para tratar dirijirse á The Teneriffe Fruit Agency, en dicha casa. (357)

A los Sres. Exportadores de Frutos:

Los Sres. Yeoward Brothers, tienen existencias en el Puerto de la Cruz, de todos los materiales necesarios para el empaquetado de frutos.

Dirijirse á dichos señores en el mismo Puerto de la Cruz.

PATATAS

de semilla, Alemanas, Magnum Bonum, clase extra, en sacos de 50 kilos, se recibirá una partida por vapor *Emilie Woermann*, que llegará á este puerto del 7 al 8 del actual, y se venden sobre el muelle á precio módico. Para-tratar, dirijirse á The Teneriffe Fruit Agency, Marina, 31. (357)

GRAND HOTEL BATTENBERG

Este nuevo Establecimiento, instalado en el magnífico edificio que ocupó el *Hotel Británico*, abre desde hoy—12 de Noviembre,—sus puertas al público de estas islas, á los viajeros en general, y á toda persona que se digne honrarlo con su presencia. ¡Sean todos bienvenidos!

Banquetes, comidas, cenas, *Five o' clock's tea*, etc. etc., serán servidos con todo esmero y perfección en el GRAND HOTEL BATTENBERG, para lo cual su director Mr. de Mongaillard, no omitirá requisito alguno. Pronto quedará demostrado. (363)

UN PLATO DELICADO:

SALMON ROYALTY

La marca más popular en Canarias por su calidad superior siempre igual.

De venta en todos los establecimientos de Santa Cruz.

NO OLVIDARSE:

SALMON ROYALTY.

Libros

de venta en la IMPRENTA GARCÍA CRUZ

36, San José, 36

A 3'50 pesetas

El Matrimonio, guía teórico-práctica de los casados, por el Dr. L. A. de Salazar.

A 1 Peseta

El individuo contra el Estado, por Herbert Spencer.

La Duma, por Luis Morote.

Los horrores del absolutismo, por José Nákens.

El Amor, Las Mujeres y la Muerte, por Schopenhauer.

El dolor universal, por S. Faure.

Reforma y Revolución Social, por Arturo Labriola.

A ras de tierra, por Manuel Bueno.

La aurora boreal, por Rochefort.

La verdadera vida, por León Tolstoy.

El porvenir de los Sindicatos Obreros, por Georges Soler.

El Arte y la Democracia, por Manuel Ugarte.

¿Qué es la propiedad?, por P. J. Proudhon.

Visiones de España, por Manuel Ugarte.

Las diez y una noches, por J. Alcalá Galiano.

La expulsión de los jesuitas, por Conde Fabraquer.

La escuela de Yasnaia Poliana, por León Tolstoy.

Vida nueva..., por E. Rodríguez Mendoza.

La simulación en la lucha por la vida, por José Ingegneros.

Los enigmas del Universo, por Ernesto Haekel.

La Condenada, por Blasco Ibáñez.

Flor de Mayo, por Blasco Ibáñez.

El Gran Crimen, por León Tolstoy.

Las pasiones humanas, por Carlos Le-tourneau.

Tik-Nay (El Payaso inimitable), por Eduardo Zamacois.

Emperador y Galileo, por Enrique Ibsen.

Juliano, Emperador, por Enrique Ibsen.

En marcha..., por Séverine.

Conflictos entre la Religión y la Ciencia, por William Draper.

La religión al alcance de todos, por R. H. Ibarreta.

El Siglo hipócrita, por P. Mantegazza.

Vía libre, por Anselmo Lorenzo.

Apología de un incrédulo, por Luis Viardot.

La Aurora del Siglo, por Luis Büchner.

Precios, Salarios y Ganancias, por Carlos Marx.

Alma Social, por Sebastián Gomila.
Rebaño de almas, por Luis Morote.
Los Cachivaches de antaño, por Roberto Robert.

Luz y Vida, por Carlos Büchner.

A 80 céntimos

Biblioteca Calleja.—Obras literarias de Autores célebres. Tomos de gran lujo, en 4.º mayor, de 300 páginas próximamente, con láminas finas y encuadernadas en pasta elegante y sólida, con cromos primos y lomos de tela.

A 50 céntimos

La viuda inconsolable, por J. Menéndez Agusty.

Marte y Venus, por Enrique Lacassin.

La hija de la portera, por Juan del Huerto.

La casta María, por Carlos Lacassin.

Los Baños, por id.

El contrato social, por J. J. Rousseau.

Novelas de Paul de Kock.—Rosita y Rosina. El demonio de la alcoba. El hombre inculto. Taquinot el jorobado. Un marido en busca de su mujer. Andrés el Saboyano. El tesoro escondido. El hijo de mi mujer. A lo que obliga un desliz. La joven de las tres enaguas. La hermana Ana. Gustave el calavera. La señorita del quinio piso. Ea explotadora de amantes. Ni viuda, ni soltera, ni casada. Una mujer de tres caras. Un marido infiel. La rival de su hija. El muchacho de la esquina. El hombre de los tres calzones. La sonñmbula. La conquista de un joven cándido. Georgina. Los milagros del amor. El señor Dupont. La inocente Virginia. Papá suegro. El amor por las calles. La senda de los ciruelos. La linda Margarita. La señora de Pantalón. La hija adulterina.

Federalismo y socialismo, por Migue Bakounine.

Miseria sexual de nuestro tiempo, por Starkenburg.

Del delito y de la pena, por Cesar Becaria.

La desigualdad entre los hombres, por J. J. Rousseau.

Tolstoismo y anarquismo, por Gustavo La Iglesia.

El libro del pueblo, por Roberto La mennais.

Las Leyes sociales, por G. Tarde.

Instituciones domésticas, por Herbert Spencer.

La esclavitud voluntaria, por La Boëte.

La Tiranía, por Victor Alfieri.

Sobre la tolerancia, por Voltaire.

El Estado, por Pedro Kropotkine.

Psicología de la Revolución, por P. G. Proudhon.

Los tiempos nuevos, por Pedro Kropotkine.

La Justicia, por Mauricio Maeterlinck.

El Darwinismo, por Emilio Ferrière.

Buques á la carga

COMPANÍA TRASATLÁNTICA
(ANTES DE A. LÓPEZ Y C.^a)

Servicio del mes de Noviembre de 1906

Nombre de los vapores	Días de salida	Destinos
		Montevideo y Buenos Aires.
		Cádiz, Barcelona y Génova
		Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabanilla, Curazao y la Guayra, con trasbordo en la Habana, Progreso y Veracruz.
M. L. VILLAVERDE	28	Santa Cruz de la Palma. Cádiz, Barcelona y Génova.
M. L. VILLAVERDE	1 Dbre.	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia un día antes de la salida de los vapores á las 12 de la tarde, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.—Agentes, VIUDA É HIJOS DE JUAN LA-ROCHE.

HAMILTON & Co.

LISTA de los vapores que saldrán de Santa Cruz de Tenerife para los puertos que á continuación se expresan. Estas fechas son aproximadas.

DESTINO	VAPOR	DÍA
Londres	Kumara Tongariro	25

NOTA.—Se suplica á los Sres. Exportadores de frutos, que para todo lo que se relacione con embarques de los mismos, para el puerto de Londres, se dirijan á los Sres. Fruit Brokers (agentes de frutos), The Tenerife Fruit Agency, Marina, 31.

DESTINO	VAPOR	DÍA
Cape Town y puertos del Sur de Africa hasta Delagoa Bay	Avondale Castle	29
Ascension y Santa Elena		
Cape Town Hobart Wellington N. Z.	Gothic	22
Cape Town y Puertos de Australia	Salamis	26
Hamburgo	Negada Lucie Woermann Ammon Pernambuco Petropolis Desterro	22 23
Puertos de la Costa Occidental de Africa	Otto Woermann Adolph Woermann Martha Woermann	21 22 24
Puertos del Rio de la Plata y Puertos de la Costa Occidental de la América del Sur Central y Norte hasta San Francisco.	Bahia Abessinia Osisis Sao Paulo Cap Roca	20 20 23 24 24

British & African
STEAM NAVIGATION CO.

El magnífico vapor correo inglés **Accra** de 3.000 toneladas, llegará á este puerto el 19 de Noviembre con destino á LIVERPOOL con hueco disponible para 40 pasajeros de 1.ª clase, 12 de 2.ª, 50 toneladas métricas en tweendecks (entrepuentes) y 1000 toneladas métricas sobre cubierta. Agentes, Elder, Dempster & Co. Castillo, 84.

Para los puertos del sur de esta isla y los de Gomera

El conocido y rápido vapor **Carmen** capitán D. Rafael R. Campanario, sobrecargo D. Francisco López Perea (Paquito), saldrá de este puerto todos los domingos á las seis de la mañana, admitiendo carga y pasajeros. NOTA.—Este buque reúne inmejorables condiciones para pasaje. Los billetes se expedirán en el escritorio de sus agentes, Marina 31, y caseta de los mismos señores en el muelle; los domingos solamente en esta última hasta las seis de la mañana.

Chargeurs reunis

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES El vapor francés **Elnzgarth** llegará á este puerto del 20 al 22 de Noviembre. Admite carga y pasaje de 3.ª clase.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES El vapor francés **Kumeric** llegará á este puerto del 30 de Noviembre al 1 de Diciembre. Admite carga y pasajeros de 3.ª clase.

Para Dakar, Conakry, Grand-Bassam y Cotonou El vapor francés **Campana** llegará á este puerto el 4 de Diciembre. Admite carga. Agentes **Hardsson Freres.**

Bucknall Steamship Line

El magnífico vapor correo inglés **Buluwayo** de 7000 toneladas llegará á Santa Cruz el 20 de Noviembre con destino á LONDRES con hueco disponible para 2000 toneladas métricas en las bodegas, entrepuentes y sobre cubierta. Agente, **The Teneriffe Coaling Co.** Castillo 84.

Vapores trasatlánticos
DE PINILLOS IZQUIERDO Y C.^a

PARA PUERTO RICO Y HABANA El vapor español de gran velocidad **Conde Wifredo** deberá llegar á este puerto el día 23 de Noviembre. Admite carga y pasajeros. Agentes, T. MARCO Y C.^a—S. en C.

Papel para flores.

Se vende en la Imprenta García Cruz, San José, 36.

Servizio Italo-Spagnuolo
NAVIGAZIONE Á VAPORE

PARA MARSELLA Y GÉNOVA

El magnífico vapor italiano

Ausonia

deberá llegar á este puerto el día 28 de Noviembre.

Admite carga y pasajeros.

Agente en Santa Cruz de Tenerife,

T. Marco y C.^a—S. en C.

LA VELOCE

SOCIETA DI NAVIGAZIONE A VAPORE

Durante el mes de Noviembre se esperan en este puerto los siguientes vapores

Fecha Nombres Toneladas Destino

25 Citta di Torino 6000 Génova

30 Washington 4000 Génova

Estas fechas son aproximadas.

Para más informes, dirigirse á

The Teneriffe Coaling Co
Castillo, 84.

Al Comercio

Relaciones declaratorias de las mercancías sujetas á los arbitrios extraordinarios autorizados al Ayuntamiento de esta Capital.

Se venden en la Imprenta García Cruz, San José, 36.

El Progreso

DIARIO REPUBLICANO
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En esta Capital y pueblos de la Provincia, un mes 1'50 Ptas.
Península, trimestre 5' " "
Extranjero, semestre. 12' " "
Número suelto, 10 céntimos.
Id. atrasado, 15 id.

TARIFA DE ANUNCIOS

Se admiten en cualquier idioma á 3 céntimos de peseta la línea sencilla de cuerpo 10 en la cuarta plana; á 5, en la tercera. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales.

Se admiten abonos para anuncios permanentes con grandes descuentos.

Las esuelas mortuorias y de aniversario, en tamaño corriente, á 10 pesetas la primera inserción y á 8 la segunda. Mitad de precio á los abonados. Edictos, comunicados y reclamos, desde 10 hasta 50 céntimos la línea sencilla de cuerpo 10.

Redacción y Administración, San José, 36

A los encargados de fábricas

Tablas para saber enseguida, sin hacer operación ninguna, el jornal de los obreros, según los días y cuartos de día que ha trabajado á la semana cada uno.

De venta: Imprenta García Cruz.

ENCUADERNACION DE LIBROS

En este acreditado taller establecido desde hace años en la calle de San José, núm. 36, IMPRENTA GARCÍA CRUZ, se hacen toda clase de encuadernaciones de libros en pasta, á la holandesa y á la inglesa, económicas y de gran lujo, empleándose en ellas buenos materiales.

Prontitud, esmero y precios moderados.
San José, 36, Imprenta García Cruz, junto á la casa del médico Sr. D. Diego Costa.

EL SIGLO

ALMACEN de NOVEDADES

17, Castillo, 17

Las mejores de las TINTAS INGLESAS, son las

En los escritorios y casas de comercio, así como el público en general, prefieren las tintas de Stephens porque conocen sus buenas cualidades.

Tintas de Stephens



Las tintas de Stephens son las más limpias, más duraderas y de más confianza en todo el mundo.

La tinta azul negra de escribir (Blue Black Writing), se mantiene clara y fluida aun cuando esté expuesta al aire.

La tinta azul negra de copiar (Blue Black Copying), da 6 copias claras y no decae su color.

La tinta muy negra de escribir (Très Noir Writing), es de un color negro muy bueno y tiene gran fluidez.

La tinta violeta negra de copiar (Violet Black Copying), da las copias perfectamente claras, es extremadamente fluida y no es corrosiva.

La tinta roja de escribir (Scarlet Ink) tiene un bonito color y no corroe las plumas. De venta: Librería y Papelería de

A. Delgado Yumár.—SAN FRANCISCO, 2.

IMPRENTA GARCÍA CRUZ, á cargo de Manuel F. García.—San José, núm. 36.